

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, **10 de enero de 2024**, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución*, emitidos por el **Grupo de la Campiña y Los Alcores de Sevilla (SE03)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022 (BOJA n.º 220, 16 de noviembre 2022):

• **Propuestas de Resolución de las siguientes líneas:**

- Línea 2. Inversiones para la creación de empresas y para el desarrollo de actividades innovadoras no agrícolas. (OG1PS1).
- Línea 3. Inversiones para el desarrollo de nuevas actividades en empresas agroindustriales, explotaciones agrarias y ganaderas. (OG1PS3).

• **Propuestas de Resolución por desistimiento expreso de las siguientes líneas:**

- Línea 2. Inversiones para la creación de empresas y para el desarrollo de actividades innovadoras no agrícolas. (OG1PS1).
- Línea 3. Inversiones para el desarrollo de nuevas actividades en empresas agroindustriales, explotaciones agrarias y ganaderas. (OG1PS3).



FIRMADO POR	EUGENIO NICOLAS GARCIA TOVAR	10/01/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm77T62LC6VTYBQW3JRKXW3YKQA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

• **Propuestas de Resolución por desistimiento tácito de las siguientes líneas:**

- **Línea 2. Inversiones para la creación de empresas y para el desarrollo de actividades innovadoras no agrícolas. (OG1PS1).**
- **Línea 3. Inversiones para el desarrollo de nuevas actividades en empresas agroindustriales, explotaciones agrarias y ganaderas. (OG1PS3).**

• **Propuestas de Resolución denegatoria de las siguientes líneas:**

- **Línea 2. Inversiones para la creación de empresas y para el desarrollo de actividades innovadoras no agrícolas. (OG1PS1).**
- **Línea 3. Inversiones para el desarrollo de nuevas actividades en empresas agroindustriales, explotaciones agrarias y ganaderas. (OG1PS3).**

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER Desarrollo Rural
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Fdo.: Eugenio Nicolás García Tovar



FIRMADO POR	EUGENIO NICOLAS GARCIA TOVAR	10/01/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm77T62LC6VTYBQW3JRKXW3YKQA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	